

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Finanzas y Contabilidad
Doble Grado:	Derecho y Finanzas y Contabilidad
Asignatura:	CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA
Módulo:	Contabilidad
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	2º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura: Fernando Azcárate Llanes

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

La asignatura “Contabilidad Financiera Avanzada” forma parte del Módulo 4 “Contabilidad” que, con una carga total de 72 créditos ECTS, se cursa entre el segundo y el cuarto curso del título de Grado en Finanzas y Contabilidad, junto con otras once asignaturas de formación obligatoria y optativa, siete de ellas en el ámbito de la Contabilidad Financiera y cuatro en el ámbito de la Contabilidad de Gestión. El objetivo básico de estas asignaturas es profundizar en el proceso de elaboración, comunicación e interpretación de la información económico-financiera que la organización suministra a los usuarios externos e internos.

El objetivo principal de la asignatura “Contabilidad Financiera Avanzada” es profundizar en el conocimiento y comprensión de los conceptos fundamentales de la Contabilidad Financiera, con especial atención a la problemática que plantea la valoración contable, tomando como base la normativa contable emitida al respecto. A partir de los conocimientos adquiridos por el alumno en el primer curso de la titulación, se procederá al estudio y registro detallado de las operaciones adicionales a las abordadas en la asignatura “Contabilidad Financiera Intermedia” del primer semestre del segundo curso.

Además de lo anterior, paralelamente y a lo largo de todo el grado, un objetivo en todas las asignaturas de Contabilidad es tratar de conseguir que el alumno tome conciencia de la importancia de las buenas prácticas contables y de la ética y responsabilidad social en el ejercicio de la profesión, así como la relevancia que la Contabilidad puede tener en la toma de decisiones sociales y medioambientales.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura es una clara continuación de la impartida en el primer semestre del segundo curso, de ahí que su propósito fundamental sea completar la formación de los alumnos en las normas contables de registro y valoración.

De esta forma, estarán en condiciones de abordar con éxito, no sólo el resto de las asignaturas de contenido contable que pueden cursar en su Plan de Estudios, sino también los problemas relacionados con la Contabilidad a que deben enfrentarse en su futuro profesional.

El estudio detallado de las principales operaciones contables realizado en esta asignatura complementa a lo impartido a lo largo de la asignatura “Contabilidad Financiera Intermedia”, donde se abordarán otras normas de registro y valoración adicionales. La elaboración e interpretación de los principales estados contables, de

GUÍA DOCENTE

carácter obligatorio o voluntario, será objeto de la asignatura de Estados Contables. Posteriormente, las diversas técnicas de análisis contable para analizar y tomar decisiones a partir de la información reflejada en los estados contables serán objeto de estudio en la asignatura de Análisis de los Estados Financieros.

Asimismo, la información suministrada por la Contabilidad Financiera es parte imprescindible en las decisiones empresariales sobre planificación y control analizadas en asignaturas integradas en otros módulos de la titulación (p.e. módulos de Finanzas y Organización de Empresas).

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Esta asignatura constituye una continuación en cuanto a contenidos y objetivos de las asignaturas “Introducción a la Contabilidad Financiera” y “Contabilidad Financiera Intermedia” impartidas respectivamente en el segundo semestre del primer curso y en el primer semestre del segundo curso del Grado en Finanzas y Contabilidad. Por ello se considera imprescindible haber superado ambas asignaturas.

Asimismo, el contenido de algunos temas de esta asignatura hace recomendable que el alumno domine los conceptos básicos de la asignatura “Matemática Financiera” impartida en el segundo semestre del primer curso del Grado en Finanzas y Contabilidad.

Finalmente, para el adecuado seguimiento de la asignatura, se realizan las siguientes recomendaciones generales:

- * La utilización habitual de la Normativa Contable (fundamentalmente el Plan General de Contabilidad) y la bibliografía recomendada.
- * El acceso continuado al Aula Virtual de la asignatura.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Instrumentales

- * Capacidad para resolución de problemas
- * Comunicación escrita en castellano

Personales

- * Compromiso ético en el trabajo
- * Trabajar en entornos de presión

Sistémicas

- * Aprendizaje autónomo
- * Adaptación a nuevas situaciones

Específicas

* Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contables.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Específicas

- * Dominio del lenguaje y terminología contable y económico-financiera
- * Adquisición de habilidades para el desarrollo y diseño de los instrumentos, herramientas y técnicas contables y financieras básicas
- * Comprensión de los conceptos fundamentales de las finanzas y de la contabilidad.
- * Adquisición de habilidades para la interpretación de la información económico-financiera (e.d., textos financieros, prensa económico-financiera, informes corporativos, presupuestos, sistemas de costes...).

Instrumentales

- * Capacidad para resolución de problemas
- * Comunicación escrita en castellano

Personales

- * Compromiso ético en el trabajo
- * Trabajar en entornos de presión

Sistémicas

- * Aprendizaje autónomo
- * Adaptación a nuevas situaciones

GUÍA DOCENTE

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- * Desarrollar el Marco Conceptual de la información financiera con especial incidencia en la problemática de la valoración contable
- * Comprender los distintos métodos de valoración y su aplicación específica para la valoración inicial y posterior de los principales elementos patrimoniales
- * Conocer las implicaciones contables debido a la utilización de moneda extranjera
- * Analizar las implicaciones contables originadas por las diferencias entre el resultado contable y el fiscal
- * Comprender las operaciones relativas a subvenciones, donaciones y legados recibidos, su valoración y registro contable
- * Profundizar en la valoración de los instrumentos financieros
- * Analizar y desarrollar las operaciones con instrumentos de patrimonio neto
- * Comprender las implicaciones derivadas de los cambios por criterios contables, errores y estimaciones contables
- * Appreciar las incidencias o implicaciones de la valoración en el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el Estado de Cambios en el Patrimonio

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

TEMA 1. REGISTRO Y VALORACIÓN DE OPERACIONES CONTABLES AVANZADAS

- 1.1. Operaciones contables avanzadas
- 1.2. Normas de valoración implicadas
- 1.3. Afectación a las Cuentas Anuales

TEMA 2. PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LAS OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

- 2.1. Valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera
- 2.2. Valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera
 - 2.2.1. Partidas monetarias
 - 2.2.2. Partidas no monetarias
- 2.3. Moneda de presentación de las Cuentas Anuales
- 2.4. Afectación a las Cuentas Anuales

TEMA 3. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

- 3.1. Esquema general para la conciliación del resultado contable y fiscal
- 3.2. Registro y valoración de activos y pasivos por impuesto corriente
- 3.3. Registro y valoración de activos y pasivos por impuesto diferido
- 3.4. Registro y valoración del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficio
- 3.5. Afectación a las Cuentas Anuales

TEMA 4. CONTABILIZACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

- 4.1. Clasificación de las subvenciones, donaciones y legados
- 4.2. Valoración y criterios de imputación
- 4.3. Afectación a las Cuentas Anuales

TEMA 5. PROFUNDIZACIÓN EN LA VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 5.1. Activos financieros
 - 5.1.1. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
 - 5.1.2. Activos financieros mantenidos para negociar
 - 5.1.3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 - 5.1.4. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
 - 5.1.5. Activos financieros disponibles para la venta
- 5.2. Pasivos financieros

GUÍA DOCENTE

5.2.1. Pasivos financieros mantenidos para negociar

5.2.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

5.3. Los instrumentos de patrimonio neto

5.4. Casos particulares

5.5. Afectación a las Cuentas Anuales

TEMA 6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES

6.1. Implicaciones contables derivadas de cambios en criterios, errores contables y estimaciones

6.2. Afectación a las Cuentas Anuales

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

El método de trabajo utilizado por el equipo docente de esta asignatura se basa principalmente en la lección magistral y realización de diferentes actividades prácticas durante las distintas sesiones.

La asignatura se imparte en 2 sesiones semanales de 90 minutos cada una a lo largo de las 15 semanas que dura el semestre. Cada semana tendrá una sesión de Enseñanzas Básicas (EB) que se impartirá a todo el grupo (60-40 alumnos) y una sesión de Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD) en la cual el grupo se dividirá en dos o tres subgrupos (20 alumnos). De acuerdo con esta división, las sesiones de EB se destinarán principalmente a lecciones magistrales en las que se introducirán los conocimientos teóricos básicos de cada tema, fomentando en todo momento el diálogo y la discusión con los alumnos, así como resolución de ejercicios prácticos sobre los conceptos explicados. En cambio, las sesiones de EPD normalmente se destinarán a realizar las actividades prácticas previstas para cada tema, las cuales deberán haber sido preparadas previamente por los alumnos para su posterior resolución en clase.

RECURSOS:

Los alumnos deben preparar la asignatura utilizando los recursos bibliográficos disponibles en la Biblioteca de la Universidad y los recursos informáticos con los que cuenta la Universidad Pablo de Olavide.

Además, se considera imprescindible el uso del Aula Virtual de la Asignatura. Los alumnos dispondrán en todo momento del material necesario para el seguimiento de la asignatura (EB y EPD), que se pondrá a su disposición a través del Aula Virtual de la asignatura.

Con relación a los materiales de la asignatura se distinguen tres tipos:

- Guión del tema, que se pondrá a disposición del alumno antes del inicio de cada tema. Es un guión para el seguimiento de las clases en el cual se recogen los contenidos mínimos de cada tema, si bien en ningún caso podrán ser considerados como los apuntes correspondientes a cada tema. El alumno debe preocuparse por acudir a la biblioteca y ampliar los contenidos del guión con los libros referidos en la bibliografía, además de las explicaciones del profesor.
- Dossier de ejercicios, que recoge los enunciados de todos los ejercicios o actividades relativos a cada tema, algunos de los cuales deberán ser realizados por el alumno previamente para su posterior análisis durante las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD).
- Dossier de cuestiones básicas, que recoge los enunciados de las cuestiones relacionadas con aquéllos aspectos básicos a dominar por el alumno que representan supuestos generales sobre un tema en cuestión o la interrelación entre varios temas abordados en las sesiones de EB.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura está regida por lo establecido en la "Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide" de 27 de mayo de 2014.

De este modo, para superar la asignatura el alumno tiene derecho a presentarse a dos convocatorias oficiales por curso: Convocatoria de curso y Convocatoria de recuperación.

La Convocatoria de curso se atenderá a los criterios siguientes:

- Los contenidos y competencias adquiridos durante el curso se evaluarán mediante un examen final teórico-práctico. Este examen final tendrá una valoración de 5 puntos. No obstante, es necesario obtener un mínimo de 2 puntos sobre 5 en este examen para poder sumar la nota obtenida en la evaluación continua.
- Las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) serán objeto de evaluación continua a través de las distintas actividades desarrolladas durante el curso, sin posibilidad de recuperar esta nota en el examen final. Esta evaluación tendrán una puntuación total máxima de 5 puntos, que se desglosan de la siguiente forma:
 - 4 Puntos mediante pruebas: se realizarán pruebas periódicas que versarán sobre los contenidos abordados en los supuestos prácticos.
 - 1 Punto mediante participación y trabajo continuo: relacionado con los contenidos de la asignatura, el alumno deberá realizar las tareas asignadas por el profesorado. También será parte de esta valoración la actitud activa del alumno durante las sesiones de EPD donde se corregirán y analizarán los supuestos prácticos y cuestiones básicas. De acuerdo con la consulta realizada al Defensor Universitario, todo alumno que no traiga consigo los enunciados de los supuestos prácticos, cuestiones básicas, así como el resto de materiales a los que éstos hagan referencia, supondrá la imposibilidad de obtener la parte correspondiente a la evaluación del día en cuestión.

La asignatura se supera con una media igual o superior a 5 puntos.

GUÍA DOCENTE

La Convocatoria de recuperación es para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria de curso y se atenderá a los criterios siguientes:

- Aquellos alumnos que superaron con éxito la evaluación continua durante la convocatoria de curso y desean mantener tal calificación serán evaluados mediante un examen final teórico-práctico de 5 puntos de valoración, sumándose a esta calificación la de la evaluación continua siempre y cuando se haya alcanzado un mínimo de 2 puntos sobre 5 en este examen.
- Aquellos alumnos que no hayan seguido la evaluación continua, no la hayan superado con éxito o habiéndola superado quieran renunciar a su calificación, realizarán una prueba única que comprendan el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura. Esta prueba se dividirá en dos partes: (a) un examen teórico-práctico valorado en 5 puntos idéntico al que realizan en esta convocatoria los alumnos que superaron con éxito la evaluación continua y desean mantener la nota (siendo necesario un mínimo de 2 puntos para sumar la siguiente parte) y (b) un examen práctico valorado en 5 puntos, sobre los contenidos y competencias desarrollados en la evaluación continua.

En ambos casos la asignatura se supera con una media igual o superior a 5 puntos.

Aclaraciones:

- Aquellos alumnos que se encuentren en las circunstancias excepcionales establecidas en el artículo 7.3 de la citada normativa de evaluación de los estudiantes de grado de la Universidad Pablo de Olavide tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe por el sistema de prueba única. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.
- Aquellos alumnos que tengan derecho al examen extraordinario de noviembre realizarán un examen de prueba única de acuerdo con las características expuestas anteriormente, que evalúe el total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso 2013/2014.
- Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica (Artículo 18.1 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide).
- En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica (Artículo 18.2 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide).

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (BOE de 20 de noviembre).

Memento Contable 2014. Ediciones Francis Lefebvre

CASTRILLO LARA, L. et al. (2008): Plan general contable 2007. Aplicación de normas de valoración. Delta. Madrid.

ALONSO PÉREZ, A. y POUSA SOTO, R. (2009): 2000 Soluciones Contables de PGC 2009. ISS WoltersKluwer. Madrid.

CERVERA OLIVER, M. (coord.) (2008): Contabilidad Financiera. Adaptada al nuevo PGC. Centro de Estudios Financieros. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ALFONSO LÓPEZ, J.L. (coord.) (2009): La contabilidad financiera. Guía pedagógica, adaptada al Plan General de Contabilidad 2007). Aranzadi-Thomson. Madrid

ALONSO PÉREZ, A. y POUSA SOTO, R. (2007): Casos prácticos del Nuevo Plan General. Centro de Estudios Financieros (CEF). Madrid.

AMADOR FERNÁNDEZ, S. y ROMANO APARICIO, J. (coord.) (2008): Manual del nuevo Plan General Contable. Centro de Estudios Financieros. Madrid.

ARQUERO MONTAÑO, J.L.; JIMÉNEZ CARDOSO, S.M. y RUIZ ALBERT, I. (2008): Contabilidad Financiera. Aplicación práctica del PGC 2007. Pirámide. Madrid

DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, A. (2008): Contabilidad Financiera Práctica. Dar Escuela de Negocios.

GALLEGO DÍEZ, E. y VARA VARA, M. (2008): Manual Práctico de Contabilidad Financiera. Pirámide. Madrid.

GARCÍA CASTELLVÍ, A. (coord.) (2008): Contabilidad Financiera. Análisis y aplicación del PGC de 2007. Ariel Economía. Barcelona.

GUÍA DOCENTE

GARCÍA MARTÍN, V. (coord.) (2009): Contabilidad. Adaptada al Plan General de Contabilidad de 2008. Pirámide. Madrid.

LARRÁN JORGE, M. (coord.) (2009): Fundamentos de contabilidad financiera. Teoría y práctica. Pirámide. Madrid.

REJÓN LÓPEZ, M. (2008): Manual práctico del Nuevo Plan General de Contabilidad. Grupo Editorial Universitario. Madrid.

MARÍN HERNÁNDEZ, S. (dir.) (2008): Plan General de Contabilidad 2008. Grupo Editorial Universitario. Madrid.

MUÑOZ MERCHANTE, A. (2008a): Fundamentos de Contabilidad. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid.

MUÑOZ MERCHANTE, A. (2008b): Prácticas de Contabilidad. Universitaria Ramón Areces. Madrid.

SOCÍAS SALVÁ, A.; HORRACH, P.; HERRANZ, R.; JOVER, G. y LLUCH, A. (2008): Contabilidad Financiera. El Plan General de Contabilidad 2007. Pirámide. Madrid.

WANDEN-BERGUE LOZANO, J.L. (coord.) (2008): Contabilidad Financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES. Pirámide. Madrid.